



REGLAMENTO GENERAL DE SERVICIOS

USO DE INSTALACIONES, VESTUARIOS, LOCKERS Y PISCINAS

Entre los suscritos a saber, CLUB ATLANTA, identificado con NIT 900635450-1, con domicilio en la ciudad de Pereira, representado legalmente por Vivian Amparo Angel Giraldo, quien en adelante se denominará EL CLUB, y la persona natural cuyos datos aparecen al final del presente documento, quien en adelante se denominará **EL USUARIO**, se celebra el presente reglamento que establece las normas de uso obligatorio para todos los usuarios de Club Atlanta durante su permanencia en el escenario deportivo donde se desarrollan las actividades acuáticas.

1. INGRESO AL ESCENARIO DEPORTIVO

Al llegar a la piscina de la Villa Olímpica, el usuario deberá registrar sus datos en la entrada, conforme a los protocolos establecidos por la administración del escenario deportivo.

2. USO DE CALZADO

Dentro del escenario deportivo no está permitido el ingreso con zapatos.

Solo se permite el acceso con chanclas o sandalias.

En caso de no contar con ellas, el usuario deberá transitar descalzo o únicamente por la rampa y permanecer en la gradería hasta el inicio de su clase.

3. CUIDADO DE PERTENENCIAS PERSONALES

Las pertenencias personales no deben dejarse en zonas públicas del escenario deportivo.

El usuario deberá depositarlas en el cuarto asignado al club y en los lockers correspondientes, utilizando su propio candado para asegurar sus objetos.



4. HIGIENE PERSONAL

Es obligatorio ducharse antes de ingresar a cualquiera de las piscinas, como medida de higiene y prevención sanitaria.

5. INDUMENTARIA OBLIGATORIA

Para el ingreso a la piscina es obligatorio:

- Uso de traje de baño adecuado (pantalóneta o vestido de baño licrado)
- Uso de gorro de natación

Estas medidas son obligatorias por razones de seguridad e higiene y para evitar la contaminación del agua.

6. USO DE MATERIALES DEL CLUB

Una vez finalizada la clase, el usuario deberá devolver en buen estado todos los materiales suministrados por el club (tablas, aletas, pull buoy, entre otros).

Los lockers deberán dejarse sin candado al finalizar la clase, dado que son de uso público y temporal.

7. HORARIOS Y PUNTUALIDAD

Los usuarios deberán respetar estrictamente los horarios asignados para cada clase.

En caso de llegar tarde, el tiempo perdido no podrá ser repuesto ni compensado, salvo autorización expresa del entrenador.

8. SUPERVISIÓN OBLIGATORIA

Ningún usuario podrá ingresar o permanecer en la piscina sin la supervisión directa del entrenador asignado por EL CLUB.

9. COMPORTAMIENTO GENERAL

Todo usuario deberá mantener una conducta respetuosa hacia entrenadores, personal administrativo y demás usuarios.

No se permite:

- Correr en zonas húmedas
 - Empujar, jugar bruscamente o realizar actos que pongan en riesgo la integridad propia o de otros
 - Ingresar bajo efectos de alcohol o sustancias psicoactivas
-

10. USO ADECUADO DE LAS INSTALACIONES

El usuario se compromete a cuidar las instalaciones, duchas, vestuarios, graderías y piscinas.

Cualquier daño ocasionado por uso indebido será responsabilidad del usuario.

11. MENORES DE EDAD

Los menores de edad deberán permanecer bajo supervisión del entrenador asignado y cumplir las normas establecidas por el club y por el escenario deportivo.

12. RESPONSABILIDAD

EL CLUB no se hace responsable por la pérdida, daño o extravío de objetos personales dejados en zonas no autorizadas o sin el uso adecuado de lockers.

13. SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

El incumplimiento del presente reglamento podrá dar lugar a:

- Llamado de atención
- Suspensión temporal del servicio
- Cancelación definitiva de la membresía

sin derecho a reembolso.

14. ACEPTACIÓN ELECTRÓNICA

El usuario declara que ha leído y comprendido el presente reglamento.

La aceptación se realiza de forma electrónica mediante la selección de la opción “ACEPTO” dentro de la aplicación dispuesta por EL CLUB, utilizando su perfil de usuario previamente creado, lo cual equivale jurídicamente a su firma manuscrita.

En el caso de menores de edad, la aceptación se entiende otorgada por el padre, madre o representante legal desde su perfil registrado en la plataforma.